

vida nacional

JUNIO 1972

Elecciones en la A.V.P.

El 26 de mayo se realizaron elecciones de la AVP (Asociación Venezolana de Periodistas) en todas las secciones del país. Tuvieron su importancia por las tendencias políticas que indicaban. Los resultados, aunque diversos según el lugar, parecen coincidir políticamente, si se toman globalmente. Veamos los resultados según los Estados.

EN EL DISTRITO FEDERAL

Las del Distrito Federal tienen una importancia destacada. Se pueden analizar mejor las de este año en una perspectiva histórica, viendo los resultados desde años anteriores (Cfr. Cuadro).

De este cuadro se pueden sacar varias conclusiones. El PCV se ha ido reduciendo casi a cero, a pesar de haber estado durante varios años en primer lugar. Desde las elecciones de 1958 el vencedor incuestionado había sido siempre el PCV, aliado a veces con el MIR o con el MEP (excepto en 1963, año en que ganó la alianza COPEI-AD con el Lic. Rubén Chaparro Rojas). Ha tomado su puesto de grupo mayoritario el Movimiento Prensa Libre (MPL) con Gilberto Alcalá, de trayectoria profesional. Sus votantes son miembros del MAS e independientes.

El COPEI ha sido el partido que más votos ha aumentado en las últimas elecciones. Ha ido subiendo progresivamente sin ceder nunca terreno, acercándose cada vez más al primer puesto. Algunos observadores atribuyen su crecimiento a las nuevas promociones de Relaciones Públi-

cas, que hoy día trabajan en instituciones estatales, ya de suyo vinculadas al partido de gobierno. Puede haber otras causas de crecimiento, quizá relacionadas con este último aspecto. ¿Cómo explicar que sólo en cuatro años haya aumentado en 166 votos? COPEI subió desde 65 votos en 1968 hasta 231 en 1971. Su candidato fue Luis Guevara Manosalva, de trayectoria más bien gremial.

AD nunca ha sido una fuerza en el Distrito Federal. Aunque daba la impresión de que estaba recuperando en años anteriores, las elecciones presentes ponen en duda esta tendencia. La Nueva Fuerza (PCV MEP-URD) sigue minimizándose.

EN OTROS ESTADOS

El cuadro político electoral fue el siguiente. En el Zulia, tradicionalmente controlada por AD y después por el MEP, ganó el MPL con 69 votos. Es la primera vez que este grupo se presenta solo a estas elecciones. (El año pasado las ganó, pero en alianza con el MEP). COPEI quedó en segundo lugar con 50 votos; y en tercer lugar el MEP con 47 votos. En Lara se presentaron dos planchas: el MPL, que ganó con 43 votos y COPEI más los independientes de "El Impulso", que quedaron con 37 votos.

En Miranda había ganado el MEP en años anteriores. COPEI sólo tenía siete u ocho votos. Pero en los cuatro últimos meses los nuevos egresados de la Escuela de Comunicación Social de la UCAB hi-

cieron cambiar la balanza. Aunque de suyo independientes, a la hora de depositar el voto, querían darlo a COPEI. Ante esta posibilidad, surgieron múltiples dificultades por parte de miembros de otros partidos, hasta incluso pretender negarles la entrada a la AVP. Estas manobras resultaron inútiles. COPEI resultó ser la fuerza mayor. Resultó elegido Secretario General el copeyano Lic. Luis G. Valdivieso y otros egresados de la UCAB, como el Lic. Henry Materán ocuparon puestos importantes. Ganó la coalición COPEI-AD con 23 votos. El MEP obtuvo 13 votos, quedando la Junta Directiva compuesta por tres adecos, dos copeyanos y dos mestistas.

En Carabobo ganó también COPEI. El año pasado perdió las elecciones por tres votos frente a la plancha de AD (en tercer lugar quedaron el MAS-MEP). Este año en segundo lugar quedó el MPL con el MEP. AD bajó al tercer puesto. En Oriente COPEI no tuvo relevancia, excepto en Puerto Ordaz, donde se presentó unido con URD y obtuvo seis votos; allí ganó el MPL con 24 votos. En otras seccionales del país, las elecciones no tuvieron carácter político, pues se presentaban planchas unitarias o basadas en intereses ajenos a la política.

Como conclusión general, se ve que el MPL surge como la fuerza más importante. Luego está COPEI. AD ha venido declinando y el PCV está prácticamente ausente en casi todas las elecciones, excepto en Portuguesa.

RESULTADO EN LAS ELECCIONES DE LA AVP DEL DISTRITO FEDERAL

1968	1969	1970	1971	1972
PCV(257-3)	PCV(219-4)	PCV(242-3)	MPL(224-3)	MPL(262-3)
MEP-FDP(154-2)	MEP-FDP-MIR(101-1)	COPEI(133-2)	COPEI(162-2)	COPEI(231-2)
AD(69-1)	COPEI(91-1)	AD(83-1)	PCV-MEP-FDP(149-1)	AD(87-1)
COPEI(65-1)	AD(81-1)	MEP(45-1)	AD(116-1)	PCV-MEP-URD-FDP(81-1)
MIR(54-0)				

Fuente: Asociación Venezolana de Periodistas, Sección Distrito Federal. El primer número junto al partido político corresponde al número de votos obtenidos ese año por la plancha de dicho partido político; el segundo número es el número de delegados a la Junta Directiva.

Universidades y Autoridades

UNIVERSIDAD CENTRAL

La juramentación y posesión de las nuevas autoridades tuvo un triste preludio, consecuencia de una infausta intervención

de la policía.

Tratando de desalojar a familias damnificadas refugiadas en la sede de la facultad de Humanidades se produce una refriega entre estudiantes y policía con

el trágico resultado de un estudiante mortalmente herido: Melvin Marín Sánchez. Después de cinco días de agonía muere el estudiante. El nuevo rector repudió tanto a la intervención policial como a los grupos anárquicos universitarios. El Dr. Nery presidió junto con las otras autori-

dades la imponente manifestación, ordenada y pacífica, que duró más de tres horas, acompañando el cadáver a la sepultura. El Rector rindió su homenaje póstumo a "un héroe de nuestra juventud".

Un clima de unidad parecía haberse creado en la Universidad y las autoridades creyeron que estaban dadas las condiciones para que la juramentación y posesión pudiera realizarse dentro del recinto universitario en acto solemne y abierto.

La fecha y lugares de juramentación tienen una historia de cambios y contrabambios, signo de dudas y titubeos. El 11 de junio todo estaba listo para el acto de juramentación. Un grupo de estudiantes de Humanidades improvisa un mitin en el lugar y cuando parece que ya todo está en calma y puede realizarse el Acto, el Dr. Augusto León, en una decisión polémica decide suspender el Acto. A esta decisión aprobada dentro de la Comisión Electoral por estrecho margen (3-2) se opone el Dr. Piar Sosa y el representante estudiantil Tony Fuenmayor.

Por fin se llega al acuerdo entre la comisión electoral y la comisión jurídica de las nuevas autoridades. Habrá dos actos: uno de juramentación (en la Qta. Silenia, sede provisional del Rectorado en La Floresta) y otro de Posesión (cotejado de "simbólico" por el Dr. León) en el Aula Magna.

El 15 se tuvo la juramentación privada y el 17 el acto público. En el discurso el Dr. Nery abogó por una Universidad nueva, inequívocamente autónoma con una nueva ley de Universidades respetuosa de la Autonomía. El primer problema para estas autoridades y que estuvo presente en todo el proceso de posesión es el de Humanidades. Al finalizar el mes el Consejo Universitario decide el retorno de Humanidades a su sede en la Ciudad Universitaria.

LUZ

Dos vueltas se realizaron en la Universidad del Zulia para la elección de máximas autoridades. Tal como indicamos en nuestro número anterior, resultó triunfadora la plancha autonomista frente a la propiciada por AD y COPEI. Las nuevas autoridades electas son: Dr. Régulo Pachano Añez (Rector), Dr. Francisco Burgos Finol (Vicerector académico), Ing. Hugo González Rincón (Vicerector Administrativo) y Dr. Antonio Matheus Colina (Secretario). En la primera vuelta habían clasificado el Vic. Académico y el Secretario de la plancha AD-COPEI. Concluida la segunda vuelta los electos eran todos los integrantes de la plancha autonomista. Estos tomaron posesión de sus cargos el 30 de Junio.

ELECCIONES VENIDERAS

Faltan por realizarse las elecciones de Carabobo y Los Andes. En Carabobo se

preveen elecciones el 7 y el 12 de julio respectivamente (dos vueltas).

Carabobo: Se han inscrito en el proceso cinco planchas presididas por los candidatos a Rectores: Ascander Contreras (GAU-MUA); Anibal Rueda (AD-INDEP); Divo (COPEI); Freddy Mulino (academista) y Guillermo Mujica (MAS).

Los observadores retienen que la lucha está planteada fundamentalmente entre Ascander y Rueda: GAU y AD.

Como se sabe el GAU está encabezado por un militante socialcristiano, acompañado por militantes de la D. C., de otros sectores políticos y de independientes. Sostienen que los problemas universitarios deben ser solucionados dentro de la Universidad y no a partir de directrices emanadas de la casa central o regional de los partidos. La plancha refleja los movimientos que la defienden GAU (Grupo de Afirmación Universitaria) y MUA Fuer-

za Progresista).

La crisis interna de COPEI ya tradicional en Carabobo se refleja también en estas elecciones, donde lo oficial va representado por Divo. El resultado de la primera vuelta podrá indicar, por las previsibles alianzas, hacia cuál de las dos planchas se inclinará la balanza.

ULA: En la Universidad Los Andes, las elecciones están fijadas para el 10 de Julio. También se considera que será necesaria una segunda vuelta. Los rectores postulados son los Drs. Carlos Emilio Muñoz Oraá, Heberto Urdaneta, Ramón Vicente Casanova y Mario Spinetti Berti. Uno de estos cuatro sucederá a Perucho Rincón Gutiérrez, quien después de 14 años, por fin, verá los toros desde la talanquera. Tres planchas se disputan el resto de los puestos de autoridades máximas, dado que Spinetti Berti se ha presentado sólo, sin plancha.

Reestructuración del transporte colectivo en Caracas

Todos sabían que el transporte colectivo de Caracas dejaba mucho qué desear. Pero lo que lo hizo saltar a la primera página de los periódicos fue la desastrosa situación económica del Instituto Municipal de Transporte Colectivo (IMTC). Esto era tan desesperante que el Gobernador del Distrito Federal, Lic. Guillermo Álvarez Bajares, decidió asistir el día 8 de junio a una reunión en el Concejo Municipal, de quien depende el IMTC, y se ofreció a prestar su colaboración para la solución del problema. Como un paso previo presentó un análisis de su situación actual. De él entresacamos el siguiente resumen.

La empresa tiene Bs. 102.649.332,32 de pasivo contra Bs. 17.865.320,62 de activo.

En él están inscritos 1.169 trabajadores, pero sobran 994 de ellos, pues sólo funcionan 70 autobuses; y según índices medios, bastarían 2,5 personas por unidad en servicio. De 628 conductores sólo trabajan 140 como máximo por día para los 70 autobuses. Los 488 conductores restantes permanecen con los brazos cruzados.

En realidad el IMTC tiene 262 autobuses, pero sólo 36 están en servicio, y de los restantes sólo unos diez serían recuperables. También usa las unidades de "Inversionistas de Transporte", propietario de 225 buses, de los que sólo 72 están en situación de operar, pero en condiciones precarias.

Comparemos lo que produce la empresa con lo que gasta. Los 70 buses producen Bs. 504.000 al mes (cada bus produce Bs. 240 al día). Pero los gastos de mantenimiento y de personal llegan a Bs. 1.800.000. Por lo tanto, el IMTC tiene un déficit mensual de Bs. 1.300.000, que suministra generosamente la municipalidad en forma de crédito adicional. Es decir, para poder tener un bus en servicio el IMTC pierde mensualmente Bs. 18.480, que

son completamente irrecuperables. Pero esta cifra es muy pequeña si se compara con la real, pues en los gastos indicados no se han incluido lo que se destina a prestaciones sociales de los trabajadores, las deducciones para el IVSS, el Impuesto sobre la Renta, el Banco de los Trabajadores, etc., y el arrendamiento de las unidades de "Inversionistas de Transporte" (Bs. 75 al día por unidad). Las prestaciones sociales aumentan a razón de Bs. 55 mil por semana. Además impera el "canibalismo": unidad que se detiene para mantenimiento mayor, no se repara, y sus piezas sirven de repuesto para los buses aún en circulación. Desde 1958 el IMTC ha recibido Bs. 155.500.000 en aportes especiales sin devolver un céntimo. De todo ese dinero sólo queda mal servicio, una imagen pésima y, por supuesto, una deuda que crece día a día y no puede pagar, y que pone en peligro hasta las prestaciones sociales de los trabajadores. Además ha usado Bs. 280 millones de ingresos por concepto de transportación. Es decir, ha dispendido de Bs. 435 millones en números redondos desde 1958.

¿Cómo solucionar tal bancarrota? Los trabajadores sindicalizados no quieren que se disuelva la empresa, pues quedarían sin trabajo. Arguyen que la mayoría tiene más de 40 años; y a esa edad ninguna empresa privada los acepta ya. Ellos calculan que unos 80 autobuses podrían ser reparados fácilmente. Si a esto se añade la compra de nuevas unidades, todo el problema quedaría solucionado. La dificultad está en que el problema de fondo no se solucionaría de raíz y la danza de los millones continuaría. Además por querer seguir así, se quedarían sin el nuevo dinero y sin sus prestaciones sociales, pues el IMTC tendría que cerrar sus puertas, para que no se escaparan más millones.

El Gobernador piensa que no conviene dar más dinero al IMTC ni liquidar totalmente la empresa, pues debería pagar 140 millones de bolívares, Por eso sugiere una liquidación parcial, que comprenda los siguientes puntos:

a) Liquidación total de las prestaciones de los trabajadores.

b) Seguir manteniendo el servicio con las 70 unidades hoy existentes.

c) Contratar a 250 trabajadores para la operación de las mismas. Los otros trabajadores podrían ser contratados nuevamente en cualquiera de las fórmulas elegidas.

Cerca ya del Pacto Andino

En marzo de 1969 se firmaba el Pacto Andino sin Venezuela. A los doce meses exactamente se invitó a Venezuela a participar a las reuniones de la Comisión del Acuerdo y de los otros órganos asesores y consultivos con carácter de observador y en calidad de invitado especial. Pero esta participación fue todavía pasiva, simplemente de información.

A fines de 1970 Venezuela busca un acercamiento mayor y su Instituto de Comercio Exterior, recién fundado, propone que Venezuela sea aceptada en el Grupo Andino con carácter de participación asociativa. A decir verdad, los países del Acuerdo no muestran mayor interés por tal propuesta, pero se alegran de esta reanudación formal del diálogo. Por ello en marzo de 1971 se produce la Decisión 35, por la que se invita a Venezuela a formar parte de un Grupo de Trabajo, integrado por representantes de los países miembros y de Venezuela, para que estudie los problemas técnicos, que plantea su ingreso al Pacto Andino.

Este Grupo de Trabajo comienza a trabajar en abril de 1971 y, tras cuatro reuniones, concluye en Septiembre del mismo año. Como resultado se presenta un informe, en el que Venezuela plantea la necesidad de proteger su actividad interna a través de excepciones, la caracterización de los productos agropecuarios, algunos problemas de tipo monetario, eventualidades de la devaluación en otros países y problemas derivados de la estructura arancelaria venezolana. (Aún no se había denunciado el Tratado con EE.UU.). Ya en este informe se ve la necesidad de modificar el Acuerdo de Cartagena y algunas decisiones posteriores, si Venezuela se unió al Pacto Andino.

En diciembre de 1971 la Comisión del Acuerdo de Cartagena invita a Venezuela a negociar las condiciones de su ingreso y admite de alguna forma que el Acuerdo puede ser modificado, por hallarse Venezuela en condiciones peculiares, que la obligan a pedir ciertas garantías y consideraciones para no someter a su población a riesgos graves, sobre todo a cor-

d) Administración del IMTC por el Ejecutivo Municipal durante seis meses; en este tiempo se estudiarán diferentes posibilidades de arreglo definitivo.

e) Reparación de buses para mejorar el servicio y así aumentar el número de trabajadores y los ingresos del Instituto.

Con esta solución se ahorrarían diez millones y medio de bolívares hasta finales de este año, al eliminar un subsidio actual de Bs. 40.000 diarios, el aumento semanal de Bs. 55.000 por prestaciones sociales y el actual gasto no productivo. Felizmente el Consejo Municipal aprobó tal solución el 6 de junio.

to y mediano plazo. El Gobierno venezolano acepta dicha invitación y designa un negociador plenipotenciario en la persona del Dr. Julio Sosa Rodríguez.

En marzo de 1972 se tiene la primera reunión de negociaciones, donde se fija el "modus operandi" de las negociaciones y los puntos fundamentales, que planteará Venezuela. La Segunda Reunión se acaba de tener en Lima entre el 22 y el 24 de junio. Entre los puntos más importantes tratados hasta ahora se halla la caracterización de los productos agropecuarios. Por ella se aplica a los productos agropecuarios la cláusula de salvaguardia prevista en el Tratado de Montevideo protegiendo así la producción agropecuaria de Venezuela, por ser un sector de condiciones económicas bastante precarias.

También se conviene en que Venezuela debe contar con un periodo de adaptación arancelaria suficientemente cómodo como para poder adoptar el "Arancel Externo Mínimo Común" (Decisión 30 de la Comisión) y el punto inicial de desgravación del comercio intrasubregional (Decisión 33 de la Comisión). Esto representa una tercera parte del temario base. Por lo que aún faltarán dos o tres reuniones por lo menos para ponerse todos de acuerdo.

En todas estas reuniones se nota un clima mucho más amplio que antes, aunque no una receptividad total, porque los planteamientos no siempre son sencillos. Hay una atmósfera de entendimiento. Quizás por vez primera Venezuela ha convenido a los otros países de su vocación auténticamente integracionista. Caldera en rueda de prensa del 29 de junio decía: "No falta sino una cosa: ponernos de acuerdo. Yo creo que, sin pecar de ilusionistas, debemos esperar que en un tiempo no muy largo —y me atrevería a decir que en este año— se lleguen a los acuerdos fundamentales para que la integración se realice". Sin embargo, la Tercera Reunión de Negociaciones será el 6 de septiembre de este mismo año. Por esta y otras razones es muy posible que este año pase sin que se firme tampoco el Pacto Andino.

La declaración de Santo Domingo

Del 5 al 8 de junio, los cancilleres de quince países latinoamericanos del Caribe (Estados Unidos no fue admitido ni como observador), estuvieron reunidos en la capital de la República Dominicana.

En días anteriores se tuvieron reuniones previas a nivel técnico para exponer y discutir los diversos enfoques que proponían las naciones participantes. Venezuela, Colombia y la República Dominicana, en sus respectivos proyectos presentados, coincidieron en diversos puntos, principalmente en que ningún país del Caribe debería extender unilateralmente sus derechos exclusivos de pesca hasta 200 millas náuticas (370 kms.). (Esto es lo que en el Pacífico habían hecho Ecuador, Perú y Chile en su "Declaración sobre la zona marítima", en 1952, sin contar con las Naciones Unidas y dando lugar a frecuentes conflictos con EE. UU.; y recientemente Brasil ha hecho lo mismo en el Atlántico.)

Venezuela influyó en que se siga la vía jurídica, ya que la misma Asamblea General de las Naciones Unidas, al convocar (decreto 2.750 C) la Conferencia de los Derechos del Mar para 1973, expresó la "necesidad de desarrollar pronta y progresivamente" este Derecho. Se trata de establecer un frente común que presione en Ginebra para llegar a acuerdos mundiales, en los cuales se basaría después un acuerdo regional en el Caribe. El problema es que pesqueros superpotentes, así rusos como estadounidenses y de otros grandes países, arrasan la riqueza pesquera cercana a nuestras costas. El acuerdo mundial por conseguir sería el reconocimiento a todos los países ribereños del derecho exclusivo de pesca en una extensión de 200 millas a partir de la costa, lo que se llamaría el "mar patrimonial". Para ello había que acordar en esta reunión una "Declaración" para presentar la el año próximo en Ginebra.

Entre otros temas por tratar se encontraban la instauración de un Instituto Oceanográfico del Caribe y el adoptar normas de acción para los países de la zona, con miras a evitar la contaminación de este mar.

Después de varias tormentosas sesiones, en que algunos países propugnaban procedimientos drásticos, el 9 de Junio fue firmada por los cancilleres la llamada "Declaración de Santo Domingo". Se abstuvo El Salvador porque en su Constitución se afirma que su soberanía nacional se extiende por 200 millas a partir de sus costas (mientras que la "Declaración" admite por ahora las doce millas acordadas en las Naciones Unidas en 1953).

Por razones semejantes, tampoco firmaron Jamaica, Guyana y Panamá.

Los principios contenidos en la "Declaración", en resumen, son:

—Mar Patrimonial: Comprende los re-

curso naturales, tanto renovables como no renovables, en las aguas, lecho y subsuelo hasta 200 millas. Y el deber de reglamentar las investigaciones científicas y adoptar medidas contra la contaminación.

—Plataforma continental: La extiende a todo lo largo de las 200 millas del mar territorial, añadiendo que de ahí en adelante puede extenderse todavía hasta que se llegue a 200 metros de profundidad y aún más allá si las aguas suprayacentes permiten la explotación de los recursos naturales, según lo establecido por el Derecho Internacional.

—Fondos marinos internacionales: Se definen como el suelo más allá de la plataforma continental, y es patrimonio común de la humanidad; pero se señala la necesidad de crear una autoridad internacional que actúe en la forma y condiciones que se establezcan de común acuerdo.

—Alta mar: Igualmente se define como las aguas situadas más allá del Mar Patrimonial; constituyen un área internacional (puede verse lo que estas nocio-

nes constituyen de innovación, comparándolas con lo que expusimos en SIC, marzo 1971, p. 108 ss). Pero añade que la libertad de pesca no debe ser ilimitada ni ejercida en forma indiscriminada, sino sujeta a una reglamentación aceptada mundialmente.

—Contaminación de los mares: Todo Estado debe abstenerse de contaminarlos, tanto dentro como fuera de sus mares y fondos marinos, y es deseable un acuerdo internacional para demandar a las personas físicas o jurídicas que contaminen.

Cooperación regional: Es necesario que los países del Caribe aúnen sus esfuerzos de investigación científica, contaminación y recursos. Se tendrán reuniones anuales, a ser posible.

En esta reunión se perdió la oportunidad de instituir ya un Instituto Oceanográfico, y se dió un poco la impresión acostumbrada de que los latinoamericanos somos discutidores y apasionados; pero prevaleció el buen juicio y el acogerse planificadamente a lo jurídico, como lo sugiere Venezuela y otros países.

Canje de notas

Denunciado el último día de 1971 el tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos, su vigencia expiró el 30 de junio del presente año. Con el fin de evitar un aumento del cien por cien del arancel a las importaciones petroleras que necesitan los Estados Unidos, el Gobierno del Presidente Nixon se vió forzado a buscar una solución rápida y fácil. El canje de notas firmado por nuestro Canciller Aristides Calvani y el Embajador norteamericano McClintock responde a esta urgencia.

Tres puntos aparecen en la nota. El primero se refiere al mantenimiento de las tarifas petroleras en los Estados Unidos. El principal beneficiario es el consumidor norteamericano. Se evita así un alza generalizada en los precios USA. Por el segundo punto, Venezuela y los Estados Unidos se obligan mutuamente a las concesiones derivadas del "principio de la nación más

favorecida". Los beneficios, por tanto, otorgados a terceros, se extenderán automáticamente a ambos países. Venezuela no queda atada a este principio ni como actual miembro de la ALALC, ni como probable participante del Pacto Andino, ya que expresamente se exceptúa "el caso de una eventual adhesión a tratados de libre comercio o convenios aduaneros". El último punto trata sobre la forma de rescindir el compromiso de ambos gobiernos, "mediante preaviso escrito dado con seis meses de anticipación".

Suprimido el obstáculo del Tratado de Reciprocidad Comercial de 1952, Venezuela está en condiciones de adoptar una política arancelaria racional que favorezca un sano desarrollo de la industria nacional con perspectivas incluso de ganar mercados en el exterior.

Fedecámaras: ¿grupo económico o político?

La última semana de Junio, la XXVIII Asamblea de Fedecámaras centró la atención de los medios de Comunicación Social.

Precedentemente se había creado un ambiente especial para esta asamblea: una revisión y proyección de la Doctrina de Fedecámaras tendría que salir de las deliberaciones. La "Carta de Mérida" dejaría su lugar ante la "Carta de Guayana". Una nueva visión del empresario y de la empresa privada debería ser la respuesta a los ataques "sistemáticos" de ciertos grupos "subversivos".

El pesimismo y la actitud defensiva de

los empresarios se develó desde el discurso inaugural del Dr. Carlos G. Rangel, presidente de Fedecámaras: "contrarrestar la ofensiva que al calor de inspiraciones foráneas procura desarticular la economía e influir en la mente colectiva para erradicar un sistema de vivir en el cual descansa toda posibilidad de realización del hombre".

Esta desarticulación llega hasta querer dividir el mismo sector empresarial: "Esta fractura de lograrse marcaría el comienzo de la liquidación de la sociedad pluralista y abriría una puerta franca hacia las formas totalitarias". En resumen,

la nueva doctrina tendría una tesis vieja y fija: lo que va contra la empresa privada, va contra el hombre y su realización.

El discurso del Presidente de la República, mal aceptado a pesar de las declaraciones a la prensa, no iba exactamente por esta línea.

El Dr. Caldera quiso infundir optimismo. Los discursos del Dr. Hernández Carabáño lo mismo que el foro de Ministros tenían este mismo espíritu. Pero el optimismo del gobierno no se fundamentaría en la misma base que hubiera deseado Fedecámaras: "Su voz no es la única, ni sus intereses son los que exclusivamente deben considerarse sino que hay que escuchar diversas voces y conjugar distintos intereses, entre los cuales siempre por encima el interés del pueblo" dijo el Presidente.

El pueblo y sus intereses son quienes deben guiar las acciones: "Si el país marcha, si el pueblo está contento, si el pueblo come y si el pueblo tiene hospitales y escuelas, se benefician los empresarios, pero si el país se atrasa, se descuida y no se atienden sus obligaciones fundamentales, todos los negocios de ustedes, estarían flotando sobre una base muy inestable y precaria".

Los innumerables temas económicos y sociales que desarrollaron los estudios y exposiciones de la asamblea, iban dirigidos a enmarcar y preparar el tema central a cargo del Dr. Carmelo Lauría, sobre "nacionalismo y estatización". Esta ponencia desarrolló los planteamientos políticos que quedaron aprobados en la "Declaración de Ciudad Guayana sobre la participación del empresario en las grandes decisiones del desarrollo nacional" (Cfr. "Fedecámaras y la paternidad irresponsable" en este mismo número de SIC).

La defensa de la democracia que da plena vigencia a los partidos, gremios y asociaciones; la confusión del nacionalismo democrático con una desmesurada e injustificada estatización, la empresa dirigida al bien común... fue la respuesta sutil y equilibrada del Ministro de Fomento a ciertos planteamientos exagerados y pesimistas que se colaron más de la cuenta dentro de la Asamblea.

Las conclusiones se centraron en lo que pudiéramos llamar la "Doctrina Política" de Fedecámaras.

Fedeagro y Pro-Venezuela fueron los grandes ausentes de la Asamblea. Una runtura ciertamente dolorosa por su significado y particularmente por la oportunidad escogida para su publicación fue la separación de Fedeagro de Fedecámaras.

A pesar de esto la danza de los millones (los 20 millones propuestos por Eugenio Mendoza como presupuesto) bailará grotescamente y un potente híbrido económico-político querrá sorprender el naciente esfuerzo de independencia nacionalista.